EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LCO N° 21/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO".-

La presente Adenda modifica los datos del PBC, de la **LCO N° 21/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, del Comando del Ejército y Unidad componente, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que se detallan a continuación;

LCO N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO - ID N° 299.855.-

EN LA SECCIÓN V. MODELO DEL CONTRATO; QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección V. Modelo de Contrato
Modelo de Contrato N° _____

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los..... días del mes de ..... del año dos mil ....., el **COMANDO DEL EJÉRCITO**, denominada en adelante **el CONTRATANTE** con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **.....** con **C. I. C. N° .....**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° .....de fecha .....de 2013 por una parte, y por la otra parte la empresa....., a quien en adelante se le llamará el **CONTRATISTA** con R.U.C. N°....., domiciliada en la ....., con Teléf. N°..... representada para este acto por el señor .....con Cedula de Identidad Civil N° ..... en su carácter de ....., convienen celebrar el presente Contrato para.....en el marco de la Licitación Pública Nacional N° ....., Resolución de Adjudicación N° ..... de fecha ....., sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TUBOS DE HORMIGON ARMADO,** para el **COMANDO DE INGENIERIA DEL EJERCITO,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Ofertas del Proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Constancia de no adeudar Aporte Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	3	01	00	0	390	10	0	99.....	.....

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N°: **299.855**.-

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/15 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y TUBOS DE HORMIGON ARMADO**, convocada por el Comando del Ejército, según Resolución N° _____, de fecha _____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____, de fecha ____ de _____ de 2015.----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

5.1 El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los bienes adjudicados durante el año 2015.----------

7.2 El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de las 96 (noventa y seis) horas posteriores a la fecha de Recepción de las respectivas órdenes de compras, que serán firmadas por los responsables de cada Programa Presupuestario de la Unidad, y posteriores a la fecha de suscripción del presente contrato, a entera satisfacción de la **CONTRATANTE.**----------

7.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE**, salvo las circunstancias establecidas en la Cláusula Novena de este instrumento.----------

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

8.1 La administración del contrato estará a cargo de: Comando de Ingeniería del Comando del Ejército.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO No 2 UCC

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

CLAUSULA DECIMA: MULTAS

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
C. I. N° .....
CONTRATANTE

EN LA SECCIÓN VI. FORMULARIOS: QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, SOLO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

FORMULARIO N° 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

Fecha: _____
LCO No.: _____

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

LOTE N° 01	TUBOS DE HORMIGON ARMADO								
Items	Cod. Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	P/UNIT (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	P/TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	30102901-003	Tubo de Hormigón Armado de 0,80 de Diametro:			Unidad	Unidad	500		
								TOTAL	

LOTE N° 02	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN								
Items	Cod. Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	P/UNIT (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	P/TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	30111601-004	Cemento			Bolsa de 50 Kilo	Unidad	2.200		
2	30111604-001	Cal Hidratada			Bolsa de 20 Kilo	Unidad	225		
3	11111501-001	Arena Lavada por Carga			Por Carga de 10 M3	Unidad	600		
4	11111501-003	Piedra Bruta			Por Carga	Unidad	96		
								TOTAL	

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO U.
TCnel. DCEM – Jefe UOC N° 2